

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta el MES
Provincia: 3 meses, ptas. 3,50
Extranjera: 3 meses, ptas. 6,25
6 meses, ptas. 12
12 meses, ptas. 22

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
 Esqueletos de defunción, desde 5 pesetas en adelante.
 La correspondencia administrativa debe dirigirse
 AL ADMINISTRADOR
 Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE QUEVARA, NÚM. 2.

SEGOVIA

ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 8

LA PAZ

La rendición de Puerto Arturo se estima como obligado motivo para el concierto de la paz entre rusos y japoneses. Así lo declara la prensa de los distintos países; así lo piensan los círculos diplomáticos europeos; así lo siente la opinión pública en todas partes.

La pérdida de aquella importantísima plaza representa para los rusos una derrota decisiva. Nada podrán adelantar ellos con prolongar la guerra después de tan considerable desastre.

Los japoneses, alentados con el señaladísimo triunfo que acababan de obtener y pudiendo contar ahora para operar directamente sobre la Mandchuria con los enormes elementos de combate que concentraron en el asedio de Puerto Arturo, tendrán mayores facilidades para recobrar aquel territorio, arrojando de allí definitivamente á los moscovitas.

A juzgar por las noticias que se reciben de Rusia, los elementos directores de aquel imperio no participan de la idea general que hemos apuntado y se obstinarán en proseguir la campaña del Extremo Oriente.

Contra ese parecer del Gobierno del Zar y de las clases elevadas de Rusia está la opinión de los intelectuales del imperio y de una parte numerosísima de lo que podríamos llamar el estado llano. Y si el intento de continuar la guerra prevalece, tras de seguir los horrores de lucha tan formidable y sangrienta con mengua de los principios de civilización y humanidad que hoy debieran imponerse á todo, lo probable será que las agitaciones interiores de Rusia adquirirán incremento pavoroso, destruyendo los cimientos seculares sobre que descansa la organización del imperio moscovita.

El dilema que se presenta para Rusia aparece planteado en

estos términos: O la paz y la tranquila y ordenada evolución política interior, ó la prolongación de la guerra, y con ella la enconada lucha civil y la turbulenta y airada descomposición del imperio.

Información agraria

El Instituto de Reformas Sociales ha publicado una Memoria acerca de la información en ambas Castillas, redactada por don Adolfo A. Buylla, Jefe de la sección tercera de dicho Centro.

El importante movimiento agrario que en la primera mitad del año que acaba de finar se observó en la comarca castellana, indujo al Instituto de Reformas Sociales á realizar una información. Esta, practicada personalmente por el señor Buylla, se hizo extensiva á las provincias de Avila, Valladolid, Zamora, León, Palencia y Toledo.

La inspección del docto catedrático es detenida y acertada. En ella aparecen de manifiesto las causas de la agitación obrera en el campo, así como los precedentes y desarrollo de los conflictos surgidos.

Sumamente útiles son los apéndices de la Memoria, en que se insertan los reglamentos de las Sociedades, tanto de obreros como de patronos, que existen en diversos pueblos de Castilla.

Muy acertadas consecuencias deduce el Sr. Buylla de su información—dice—resulta: en cuanto á la propiedad, salvo en la provincia de Toledo en parte, que no está ni más ni menos dividida que lo que reclaman las condiciones naturales, que hoy por hoy predominan absolutamente en esta industria, con escasísimas excepciones. Respecto á su explotación, la falta de cultura y la escasez del capital son bien notorias, y de aquí el pequeño ó nulo empleo de las máquinas, la inaplicación de cuanto significa cultivo intensivo (continuidad del aprovechamiento, alternancia de cosechas, plantas mejorantes, abonos, enmiendas, riegos) y la ausencia de la asociación para estos fines en sus diversas formas, así como del seguro contra los riesgos de la agricultura.

Lamenta el Sr. Buylla la crítica situación del obrero, y termina en la forma siguiente:

«Mucho podrían contribuir á evitar estos males y estos peligros las Juntas de reformas sociales; pero hemos

de confesar que en la mayor parte de las poblaciones visitadas no existen, en otras no las reúnen sus presidentes, y en bastantes ni los patronos ni los obreros acuden á sus reuniones cuando se les cita.

Me complazco en señalar una nota brillante en esta situación tan negra. En dos ó tres pueblos me he encontrado con jóvenes universitarios, alumnos algunos todavía y recientemente graduados otros, con excelentes disposiciones para inaugurar una era de paz y de reconciliación; aunque hijos de burgueses, tienen el espíritu cultivado y el corazón abierto á toda clase de noblezas, y por eso compendian y sienten la lamentable situación de los obreros, y al mismo tiempo se dan clara cuenta del atraso en que vive el propietario castellano, que trascendiendo al cultivo, no alcanza á sacar de la tierra lo que la tierra, cultivada con inteligencia, debe dar.

En este elemento cabe confiar mucho, y de él pudiera sacar gran partido el Instituto de Reformas Sociales, confiándole estudios é informaciones que exigen el contacto con los obreros, y que les comprometerían más y más en la acción social que sobre ellos debe ejercer constantemente toda persona culta.»

Firma del Rey

S. M. firmó ayer los siguientes decretos:

Comutando la pena de muerte que le impuso la Audiencia de Málaga á Francisco López García, por la inmediata de cadena perpetua y asecorias.

Idem por destierro la pena que le falta por cumplir y que le impuso la Audiencia Sevilla á Ramón Fornos Martínez.

Idem á Cristóbal Ramos García por igual tiempo de destierro la pena de dos meses y medio de arresto mayor que le impuso la Audiencia de Madrid.

Promoviendo á deán de la Santa Iglesia Catedral de Orense á D. Ramón Guerra y Cortés.

Nombrando abad de la Santa Iglesia colegial de Logroño á D. Antolin Oñate y Oñate.

Idem deán de la Catedral de Ciudad Rodrigo á D. Santiago Sevillano y Sánchez.

Idem canónigo de la Metropolitana de Valencia á D. Juan Bautista Pérez y Pérez.

Comutando por la de destierro la pena que la Audiencia de Oviedo impuso á Avelino Méndez Martínez.

Comutando del resto de la pena impuesta por la Audiencia de Lugo á Francisco Taboada López.

Idem del resto de la pena que la Au-

diencia de Huelva impuso á Juan María Gabriel Flores Romero.

Idem conmutando por destierro el resto de la pena impuesta por la Audiencia de Oviedo á Mannel Cortina Suárez.

Idem indultando á Angel Ruiz Carrillo del resto de las penas que le impuso la Audiencia de Vitoria.

LAS ACADEMIAS MILITARES

Circular. Excmo. Sr.: Teniendo en cuenta que la reforma de la enseñanza establecida por real decreto de 21 de julio último (D. O. núm. 163), introduce variación en los planes de estudio que hasta ahora regian, no estando determinado aún el tiempo de permanencia en las academias de aplicación para los alumnos que procedan del Colegio general militar; considerando que podrá ocurrir que no terminen su carrera con oportunidad los oficiales precisos para subvenir á las necesidades de algunas armas y cuerpos del Ejército, y no debiendo hacerse convocatoria para las academias hoy existentes, una vez creado el Colegio general militar, el Rey (q. D. g.) se ha servido nombrar alumnos de estas academias á los aspirantes que fueron aprobados, y quedaron sin plaza, en la convocatoria de 1904, que se hallan comprendidos en la siguiente relación, que empieza con don Julio Peñas y Gallego y termina con don Manuel Pérez Sánchez, los cuales deberán incorporarse á las academias inmediatamente, para continuar los estudios con los alumnos de primer año.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de enero de 1905.

VILLAR.

Relación que se cita

Academia de Caballería

D. Julio Peñas y Gallego, don Enrique Crisóstomo y Prats, don Rafael González-Anleo y Noriega, don José Rendón y González, don Tomás de Liniers y Muguiro, don Manuel Aguilar Galindo y Aguilar-Galindo, don Jose Sevillano y Cousillas, don Julián Sánchez y Serrano, don José Fernández y Caldevilla y don Eugenio Labrador y Luna.

Academia de Artillería

D. Manuel Aguilar y Aguilar, don Manuel Rosell y Magaz, don Hermenegildo Sánchez y Esperante, don Jesús Alvarez y Rodriguez, don Enrique Jurado y Barrio, don Rafael García de la Barga y Gómez de la Serna, don Pablo Sárraga y Jurado, don Joaquín Pérez y Salas, don Cé-

sar Castaño y Mendoza, don Fernando Baudín y Delgado, don José Ferrer y Diaz, don Juan Loriga y de Undabeytia, don José Gómez y García, don Nicolás Fúster y Otero y don Juan Pérez de Guzmán y San Juan.

Academia de Ingenieros

D. Francisco Oliver y Riedel, don Ramiro Rodríguez Borlado, don Ernesto Carratalá Cernuda.

Academia de Administración Militar

D. Francisco Goicoechea y Plaza y don Manuel Pérez y Sánchez

EL POETA GALÁN

Queremos rendir un tributo de admiración y cariño á la memoria del insigne poeta salmantino, D. José M.^o Gabriel y Galán, recientemente fallecido, publicando su hermosísima poesia *A la Montaña*, premiada con medalla de oro en los Juegos florales de Buenos Aires:

A la Montaña.

¡Hablemos, atalaya gigante!
 Desde tu inmensa altura
 ¿Me verás muy pequeño en esta hondura
 Del valle estrecho en que mi choza humea?
 ¿Verdad que para tí somos iguales
 El hombre de la choza y el que se arroja
 Que sentado en sus miserios umbrales
 La gran visión de las grandezas goza?
 Y el último volátil insectillo
 Que se posa en la rama del tomillo
 Más humildé y enteco, ¿podrá vivir en él
 Del menos admirado bosquecillo?
 De tu más escondido recoveco
 ¿Es tanta tu grandezza!
 Tan soberbia tu historia, tan altiva
 Levantas á los cielos la cabeza,
 Que sólo pequeño, sólo pobre
 Verás en lo de abajo desde arriba
 Te engendrô trepada do el terremoto,
 ¡Reina de las montañas!
 Y por la boca de tu abismo ignoto
 La tierra te parió de sus entrañas,
 Mugiendo de dolor su seno roto
 Vinistes á la vida.
 No llorando con trémulos vagidos,
 Sino cantando la jamás oída
 Formidable canción de tus rugidos.
 Y trasparaste en tu alentar inmenso
 Soberbias espirales,
 Que regaron el éter de humo denso,
 Y tu loca niñez, brava y ardiente,
 Envolviôse en pañales
 Que eran manto de lava incandescente...
 Luego imprimieron sobre tí sus huellas
 Los días creadores
 De las féctundas primavera-bellas,
 Las que en tierra feraz siembran las flores
 Como Dios en los cielos las estrellas.
 Tu ardiente aliento, destructor por fuerte,
 Fué brisa luego, de fresca henchida,
 Y aquel tu arrollador fuégô de muerte
 Tornôse fuégô incubador de vida.
 Y una robusta juventud briosa
 Sembró tres cumbres y enajó tus faldas
 De lluvia lujuriosa
 De bosquecillo espumante de guirnaldas
 Enamorada del soberbio nido
 Vino á incubar sobre tí ház la vida
 Vino á habitarte en concertado ruido,
 Y á vivir de tu vivir henchido
 Toda pareja por instinto unida.
 Por tus gargantas hondas

FOLLETÓN DEL "DIARIO DE AVISOS," (202)

LA HIJA DEL ASESINO

Por J. M.

El almacén de Achille Verdier, como todos los grandes establecimientos del mismo género, posea un botiquin, conteniendo todos los medicamentos necesarios para dar los primeros auxilios á un obrero gravemente herido ó atacado de un mal repentino.

Entre los medicamentos habia un frasco de láudano. Lucía se apoderó de aquel frasco y le ocultó en su cuarto, bien resuelta la hora fatal.

Cuando estuvo así segura de ser dueña de su destino, la joven se quedó tranquila, casi alegre, y no se negó á oír los cumplimientos exagerados de la señora Blanchet, que la felicitaba de una manera calurosa, y sobre todo prolija, con motivo del brillante casamiento que tan próximo estaba.

La viuda del teniente de bomberos miraba como un triunfo personal el desplomamiento

de las esperanzas de Andrés de Villers, su pesadilla y la ruidosa victoria de Mangirón, su bello ideal.

¿Por qué este doble sentimiento? Nosotros no nos encargamos de ningún modo de decirlo á nuestros lectores. ¿Se explica la necesidad humana? ¿Se explica sobre todo la maledicencia de ciertas naturalezas femeninas?

Las conversaciones de Lucía con Mariposa se hacían frecuentes y prolongadas. El muchacho habia tratado definitivamente con Saturnino. El día fijado para la evasión era siempre el mismo. La hora elegida (como presentando más facilidad y más suerte, ó por mejor decir certidumbre de éxito) eran las nueve de la noche.

Mariposa iba todas las tardes á la prisión de Pedro Landry. El viejo capataz habia rechazado al principio toda idea de fuga.

—Si me evadiese,—había exclamado,—sería confesarme culpable. Dios es justo; los que le representan sobre la tierra y de quienes depende la libertad y la vida de los hombres, deben serlo como él. Yo soy inocente

del crimen de que me acusan; quiero que me juzguen; entonces veremos si mi calumniador se atreve á repetir su monstruosa mentira á la faz del Dios crucificado que está en la sala de la audiencia.

Mariposa tuvo el buen sentido de no tratar de combatir por medio de razonamientos esta determinación enérgica. Comprendia bien que el buen hombre, en su obstinación respetable, no se dejaría convencer.

Puso en juego, para triunfar de la resistencia de Pedro Landry, un argumento mucho más fuerte que toda la lógica de la tierra.

—Es el deseo y la voluntad de la señorita Lucía,—dijo,—luego es menester que esto se haga, porque causaría un disgusto mortal á esta querida señorita no accediendo á lo que ella pide.

Naturalmente, Landry no encontró nada que responder, nada que objetar, y se sometió. Mariposa habia ganado.

El ruido del casamiento inminente de Mangirón y de la señorita Verdier se habia divulgado entre los obreros del almacén con la

rapidez de la llama sobre un rastro de pólvora.

Esta noticia habia causado un gran asombro y hasta una especie de escándalo.

Por muy convencidos que estuviesen de la culpabilidad de Pedro Landry, los obreros conociendo su cariño hacia la joven y el afecto que ella misma experimentaba por el anciano, no comprendían que ella diese tan pronto su mano al delator de este último.

Debemos añadir que durante un instante habia sido cuestión de la unión probable de Lucía y de Andrés de Villers, unión muy simpática para todos los trabajadores, quienes, á pesar de las diferencias esenciales de nacimiento y de educación, casi miraban, al joven cajero como uno de los suyos.

En una palabra, Andrés era popular cuanto Mangirón era detestado, y nadie podia explicarse la nueva elección del Sr. Verdier, y de su hija.

Lucía habia dado la orden á Mariposa de no decir una sola palabra á Pedro Landry de los sucesos que se preparaban y el muchacho

Rodó el torrente flagelando peñas,
Hinchando espumas y mojado frondas;
Erró la fiera entre tus bravas breñas,
El cabrero salvaje
Incurrió su majada en las risueñas
Orillas agrias del corriente agnaje,
Y alegraron tus cuevas los apriscos,
Y hubo nidos de pluma entre el ramaje,
Y cuevas de reptiles en los riscos...
Y en tus noches ardientes
Te arrullaron graznidos estridentes
De buhos en las peñas apostados,
Y bramidos dolientes
De vagabundos ciervos enclaudados;
Y te bañastes en el mar de oro
De las auroras puras,
Oyendo el himno del vivir sonoro
Del de las aves incontable coro
Que habitaba tus densas espesuras...
Cantares de cabreros,
Zumar de regatillos espumosos,
Balidos lastimeros
De cabritos nerviosos,
Silbos de aguilas osada
Que de éter embriagada,
Se cierne sobre tí cerca del cielo,
Delineando con redondo vuelo
El nido de tu cresta coronada
De riscos y de nieve immaculada...
Todo vivió cantando como pudo
Tu vida fuerte, formidable y ruda,
De serpo virgen ante el sol desnudo;
Y tú, serena y muda,
Como quien todo lo abarcó y lo encierra,
Por el éter sutil ibas rodando.
En tus lomos gigantes soportando
La mitad de la vida de la tierra.
El bello sol naciente
Siempre el beso primero
Puso amoroso en tu soberbia frente;
Siempre su adiós postrero
Te quiso dedicar el sol poniente...
¡Con qué gigante majestad rendida
Os amáis los gigantes de la vida!
¡Qué pequeño verás desde tu altura
Al hombre de la choza
Que tus regias grandeas canta y goza,
Hundido en las honduras de esta hondural
Eres grande ¡oh montaña!
Y rica con espléndida riqueza:
Tienes oro en la entraña
Y corona de plata en la cabeza...
¡Pero yo soy más grande! ¡Yo más fuerte!
¡Yo más rico que tú!... ¡Yo he de vencer!
No en la entraña metales brilladores,
Ni en la frente coronas temporales:
¡Tengo en el corazón fragua de amores!
¡Tengo en la frente fragua de ideales!
¡Qué volcán tan ardiente
Como el humano corazón que ama?
¡Ni qué encendida llama
Radiará luz tan pura y esplendente
Como ésta que mi espíritu derrama?
¡Tu envejeces! La nieve de tu cumbre
Que ya ha apagado tu pristina lumbre,
Me dice que declinas,
Que ya helada caminas
De tu vivir hacia el helado invierno...
¡Tú tienes que morir! ¡Yo soy eterno!
Mas, ¡para qué conmigo compararte,
Soberbio monstruo inerte,
Si del cogitelmo de mi vida, el Arte
Te está dando una parte
Porque no te confundas con la muerte?
Y en fin, mole dormida,
Aunque sintieras como yo la vida
Me envidiarás, sin duda,
¡Porque yo se cantar y tú eres muda!

JOSÉ M.^a GABRIEL Y GALÁN.

Los sucesos de Cádiz

A consecuencia de la agitación producida con motivo del cobro de arbitrios municipales, esta mañana aparecieron cerrados los establecimientos de la población.
Pronto empezaron a circular grupos compuestos al principio, en su mayoría, de mujeres y niños.
Dichos grupos se dirigieron a la Fábrica de Tabacos, apedreándola y exigiendo la salida de las operarias.
Acudió la Guardia civil y restableció el orden; pero los grupos, engrosados por las cigarrerías y algunos obreros, se encaminaron a casa del alcalde, rompiendo los cristales a pedradas, y luego al Ayuntamiento,

que apedrearon también, tratando de asaltarle y arrollando al efecto a la Guardia municipal é hiriendo a varios agentes que intentaron impedir la entrada a los amotinados.

Acudieron un oficial y cuatro individuos de la guardia civil, contra quienes los revoltosos arrojaron piedras, tuestos y toda clase de objetos, disparándose igualmente contra la fuerza pública dos tiros de revólver, El oficial, al ver arrollada la fuerza a sus órdenes, mandó hacer fuego al aire, resultando un muerto y un herido grave.

Si bien se asegura que hay otros dos heridos, no se ha comprobado hasta ahora tal noticia.

El hecho ocurrió a las tres de la tarde, quedando restablecido el orden, que no ha vuelto a alterarse.

Tribunales.

Audiencia provincial.

Señalamientos para mañana
A las 10.—Vista de la causa instruida por el juzgado de Cuéllar contra el veci o del mismo pueblo Pedro Corral, acusado de hurto.

Abogado, Sr. La Calle. Procurador, Sr. López.

A las 11.—Vista de la causa instruida por el juzgado de Sepúlveda contra Juan Francisco Villas y otro, vecino de Fresno de la Fuente, acusados de desacate.

Abogado, Sr. La Calle. Procurador Sr. Huertas.

EN SEPÚLVEDA

VORAZ INCENDIO

A las ocho de la noche de ayer se declaró en Sepúlveda un incendio que llegó a adquirir proporciones alarmantes.

El fuego se inició en una casa situada en el barrio de San Andrés y en la que, gracias a hallarse deshabitada, no tuvieron que temerse desgracias personales.

Momentos después, sin que fueran suficientes a atajar el voraz elemento los vecinos y autoridades que en el lugar del hecho se encontraban, el fuego se propagaba a la casa inmediata ocupada por Jenaro Cristóbal a quien, así como a su familia, se les auxilió convenientemente en las operaciones de salvamento.

Cuando ya la primera vivienda origen del siniestro se hallaba completamente destruida, y en esta segunda se cebaba el fuego imponente, las llamas amenazadoras y terribles lamian los muros de la finca inmediata que habitaba Fernanda Diez.

Los esfuerzos se redoblan y los que hasta entonces venían contribuyendo a la extinción, después de algunas horas de trabajo incesante activan sus energías previendo fundadamente una ca ástrofe.

La tercera casa que comienza a arder es inundada de agua y los hombres con valor heroico, luchan contra el fuego disputándole terreno y con-

siguiendo, poco a poco, reducir sus proporciones.

Minutos después el incendio había sido sofocado tras cuatro horas de trabajos, quedando reducidas a escombros dos de las casas, propiedad de D. Santos Pérez, residente en Madrid, y la tercera con desperfectos de consideración.

Las pérdidas se calculan en más de 3.000 pesetas, hallándose aseguradas dichas fincas en la Compañía La Unión y El Fénix Español.

CONSEJO DE MINISTROS

Del celebrado ayer se facilitó a la prensa la siguiente nota oficiosa:

El Consejo examinó varios expedientes de indulto de pena capital discutiéndolos ampliamente.

El ministro de la Gobernación dió cuenta de las noticias recibidas del gobernador de Cádiz, referentes a la agitación producida en aquella capital con motivo del establecimiento de arbitrios municipales, y se ausentó del Consejo para celebrar una conferencia telegráfica con dicha autoridad.

Las últimas noticias recibidas participan que varios grupos agredieron a la Guardia civil y el oficial que la mandaba se vió obligado a ordenar se hiciera fuego, resultando un muerto y algunos heridos.

La autoridad militar comunica que, restablecida la tranquilidad material, se dispondrá la formación del correspondiente sumario.

El ministro de Instrucción pública solicitó del de Hacienda que se estudie la manera de atender al pago de unas 200.000 pesetas que han faltado para abonar los haberes de los maestros en 1904, por el exceso de su importe sobre lo calculado en el presupuesto, y ambos ministros fueron encargados de arbitrar los medios para ello.

LISTA DE JURADOS

Para juzgar las causas del actual cuatrimestre han salido en suerte los siguientes:

Partido de Riaza

Día 27 de Marzo.—Causa contra José Montes Blas, por robo.

Día 28 de Marzo.—Causa contra Feliciano García Cuesta, por robo.

Día 29 de Marzo.—Causa contra Enrique Bermúdez y Bermúdez, por homicidio.

(Cabezas de familia)

Don Felipe Arranz, Estebanvela; don Felipe Cubillo, Grado; don Santiago Marinas, Pajares; don Gregorio Marina, Negro; don Manuel Alvarez, Ayllón; don Leandro Benito, Moral; don Lucas del Pozo, Maderuelo; don Andrés Sanz, Riaza; don Sinforoso Arribas, Santa María de Riaza; don Higinio Hernández, Maderuelo; don Mauricio Sanz, Fuentesizarra; don Tomás Martín, Campo de San Pedro; don Pedro Moreno, Grado; don Frutos Sanz, Riaza; don Maximino Martín, Maderuelo; don Florencio Yagüe, Valdevarnés; don Hermenegildo Bahon, Villacorta; don Gregorio Martín, Honrubia; don Arsenio Jiménez, Cedillo de la

Torre, y don Mariano Calleja, Valdevacas.

(Capacidades)

Don Juan Cerezo, Madriguera; don Juan Bravo, Grado; don Leonardo Sanz, Cascajares; don Vicente Cuenca, Ribota; don Mariano Arranz Villacorta; don Salvador Domínguez, Aldehorno; don Francisco Martín, Campo de San Pedro; don Francisco Gil, Honrubia; don Matias García, Saldaña; don Bernardo Domínguez, Riahuélas; don Salvador Martín, Fuentesizarra; don Pedro García, Maderuelo; don Pedro González, Cedillo de la Torre; don José Martín, Ribota; don Mariano Sanz, Maderuelo; y don Filomono García, Moral.

(Supernumerarios.—Cabezas de familia)
Don Vicente Alcón, Segovia; don Mariano Casado, idem; don Juan Dieguez, idem; y don Cirilo de Santos, idem.

(Capacidades)

Don Ildelfonso Moreno, Segovia; don Santiago Badillo, idem.

Partido de Santa María de Nieva

Día 25 de Abril.—Causa contra Román Sanz Bernal, Clemente Luquero Rodríguez, Pablo Gutiérrez Lozano, Valentín de Nicolás Velázquez y Micaela Barbero de Nicolás, por homicidio.

(Cabezas de familia.)

Don Pablo Casado Domínguez, Balisa; don Felipe Casado Gil, Fuente de Santa Cruz; don Tomás Manso Bartolome, Miguel Ibáñez; don Francisco Sastre García, Villoslada; don Emilio Otero Muñoz, Donhierro; don Valeriano Nicolás Gozalo, Migueláñez; don Pedro Pérez Antón, Hoyuelos; don Andrés Gómez Benito, Armuña; don Esteban Pérez Sastre, Ochando; don Juan Marugán Piquero, Nava de la Asunción; don Vicente Herranz Redondo, Nieva; don Lomán Aguado, Tabladillo; Hilario Blanco García, Nava de la Asunción; don Anastasio Aragón Sanz, Bernardos; don Benito Chamorro Vela, Domingo García; don Gabriel Redondo Araujo, Balisa; don Matias Hernández Arribas, Ortigosa de Pestaño; don Leopoldo García Gómez, Moraleja de Coca; don Rafael Marugán Migueláñez, Santa María de Nieva y don Santos García Gómez, Fuente de Santa Cruz.

(Capacidades)

Don Juan del Pozo Vela, Bernardos; don Francisco Callejo Izquierdo, Tolocirio; don Juan Bepito Marugán, Paradinas; don Pedro Gozalo Galán, Migueláñez; don Nicasio Martín García, Aldehuéla del Codonal; don Santiago Cubero Villoslada, Fuente de Santa Cruz; don Galo Martín Galiado, Coca; don Gregorio Jorge García, Marugán; don Vidal Miranda Pérez, Villeguillo; don Bruno Gila Martín, Ochando; don Andrés Hernández Arribas, Tabladillo; don Anselmo Gómez Manso, Armuña; don Pedro García Gozalo, Paradinas; don Gregorio Sanz Rojo, Nieva; don Pedro Sastre Marugán, Marugán, y don Francisco Arévalo Rincón, Migueláñez.

(Supernumerarios.—Cabezas de familia.)
Don Andrés López González, Segovia; don Santiago Cuenca Roa, idem; don Francisco Domínguez Díaz, idem; don Eulogio Campos Ortega, idem.

(Capacidades.)

Don Crispulo Adeva Benito, Segovia; don Paulino Gómez del Pozo, idem.

Obra de indiscutible utilidad para el Magisterio.

He tenido el gusto de examinar detenidamente la «Aritmética razonada», escri-

ta por D. Aquilino Betegón, ilustrado compañero de Segovia y defensor consecuente de los maestros, encontrando en ella cuanto pueda desear el más exigente en tan importante materia, pues aprendido cuanto en ella se expresa, es muy suficiente para dominar dicha asignatura.

La exposición del sin número de problemas que contiene están redactados en forma tan amena y sencilla, que hasta las mediocres inteligencias conseguirán comprenderlos perfectamente, con muy poco trabajo.

Desde estas columnas doy las más expresivas gracias al autor por el ejemplar que ha tenido la bondad de remitirme, felicitándole por haber conseguido llevar a feliz término el objeto que se proponía, deseando tenga buena acogida por los compañeros, remunerando en parte el trabajo que se ha impuesto en bien de la clase, adoptándola en sus respectivas escuelas; como desde luego lo hará el más insignificante de los de la provincia.

ELOY LUENGO.
Maestro normal.

Sepúlveda 4 de Enero de 1905.

PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORITA

DOÑA JOSEFA TERRADILLOS PEREZ

Falleció el día 11 de Enero de 1904

R. I. P.

Las misas ya encargadas que mañana 11 se celebren, desde las nueve a las once y media, en la iglesia de San Andrés, serán aplicadas por el alma de la finada.

Sus desconsolados padres, abuelos, hermanos, tíos, primos y demás familia,

Ruegan a sus amigos se dignen tenerla presente en sus oraciones y asistir a alguno de estos actos, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Los Exemos. Sres. Obispos de Segovia y Astorga, ha concedido 50 días de indulgencia cada uno, por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de dicha señorita.

NOTICIAS

El Obispo de Segovia

Según nuestras noticias, el viernes próximo saldrá para Madrid, el Obispo de esta Diócesis y electo de la de Vitoria Ilmo. Sr. D. José Cadena y Eleta.

A no surgir circunstancias imprevistas el señor Cadena no volverá por Segovia, marchando directamente a tomar posesión de la silla de Vitoria, cuando termine la tramitación de los expedientes de los Obispos preconizados en el último Consistorio.

Una joya de arte

Según leemos en una revista madrileña, en un pequeño pueblo de esta provincia ha adquirido un inglés, agente en antigüedades, un bellissimo relicario del siglo XIII.

(288)

LOS DRAMAS DE LA ESPADA

POR

ZAVIER DE MONTEPIN.

TERCERA PARTE

La Reina de los ladrones

Los soldados presentaron las armas. La carroza pasó.

Una vez fuera de París y amortiguado el ruido en la carretera sin empedrar, el exento pudo oír los sollozos de la desgraciada.

No parecía, por su parte, estar muy conmovido, ó por lo menos, no se cuidaba de ofrecer alguno de esos consuelos que los hombres cualquiera que sea su edad y su posición en el mundo, no rehusan nunca a una mujer joven, hermosa y desesperada, hasta cuando esta mujer es culpable y su castigo merecido.

Por otra parte, nos parece que se habrá observado que el exento, desde su entrada en el hotel de la calle de Cerisaie, obraba

más bien como enemigo que trata de satisfacer su odio, que como agente que se limita a ejecutar las órdenes que ha recibido.

Durante dos horas la carroza caminó con igual velocidad.

Al cabo de este tiempo se detuvo.

—¿Hemos llegado?—balbuceó Antonia con voz apagada.

—No señora—fué la única contestación que obtuvo.

En efecto, el carruaje acababa de detenerse en el comienzo de una empinada cuesta.

A poco dos caballos, aparejados por completo, con su nuevo postillón, salieron de entre la espesura de un bosque.

Era un relevo preparado de antemano.

Se engancharon los caballos de refresco, y el carruaje emprendió de nuevo la marcha.

LXXVIII

Lo que hablaron en la carroza el exento y la detenida

Hasta aquel momento no se había cambiado ni una sola palabra entre el exento y la presa, á excepción de la sencilla pregunta y

breve respuesta que hemos referido más arriba.

Pero he aquí que de repente, mientras los caballos trepaban al paso, por la empinada cuesta de que acabamos de hablar, el exento lanzó una de esas carcajadas que solo pueden compararse a la risa satánica de Mefistófeles en el momento en que acaba de perder el alma de Margarita.

Ante aquel acceso de extraña y siniestra hilaridad, Antonia Verdi comprendió que aun le faltaba por experimentar un nuevo tormento.

Aquel instintivo espanto quedó justificado muy pronto.

Una voz que no tenía ya el acento gutural del exento, una voz que hizo saltar a la presa sobre los almohadones, exclamó en el interior de la carroza:

—Vamos, creo que no ha estado mal representado, y que si Antonia Verdi ha ganado la primera partida, no se ha hecho esperar una linda revancha.... ¿Qué piensa de esto la Hija del Diablo?

—¿Quién sois? ¿Pero quién sois vos?—interrogó la joven, preguntándose si estaría loca, ó si el delirio de la fiebre turbaría momentáneamente su cerebro.

—¿Cómo, que quién soy?—respondió la voz.—¡Está bien! He ahí una pregunta que no tiene nada de cariñosa. ¿Será posible que la linda y encantadora Hebe rehuse ahora reconocer á su esposo querido, habiéndolo reconocido tan bien el otro día en el gabinete del Regente?

—¡Raoul!—exclamó la presa con indecible terror.—¡Es Raoul! ¡Ah! ¡Estoy perdida!

—Lo mismo creo.... debo confesároslo, querida mía—respondió Raoul.

—No me humillaré hasta el punto de suplucaros....—dijo Antonia.

—Y hareis bien—interrumpió Raoul.

—Pero—prosiguió la joven—¿puedo preguntaros lo que habeis resuelto hacer de mi?

—¿Os interesa mucho saberlo?

—¿Rehusareis el contestarme?

—¡Oh, Dios mío; no. Voy á hacer de vos lo que vos hubiérais hecho de mí....

Está trabajado en cobre y esmalte, y es hermano gemelo de otro relicario, también en cobre y esmaltado, producto de la joyería castellana, y que existe en la sala Rotschild, del Museo de Londres.

Manana, San Higinio, celebra su cumpleaños nuestro querido amigo, Dr. Don Felix Gila, ilustre y docto catedrático, y fervoroso amante de este rincón segoviano.

Reciba nuestra más cordial felicitación el infatigable organizador de la cultura de Segovia.

Ayer falleció, casi repentinamente, el conocido industrial de la calle del Serafin, don Julián Cantaloja.

Reciba su familia nuestro sentido pésame.

Ha regresado de Burges, donde ha pasado una corta temporada nuestro querido amigo el Inspector de primera enseñanza, don Francisco Oña.

Se encuentra gravemente enfermo, el virtuoso y anciano sacerdote don José del Castillo, Administrador de capellanías en este obispado, habiéndole ayer administrado el sacramento de la Eucaristía, á cuyo acto asistió una numerosa concurrencia.

Vivamente deseamos el alivio del respetable enfermo.

Confirmado por la práctica

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia, la úlcera del estómago, la neurastenia gástrica y la inapetencia se curan con el *Elivir Estomacal de Saiz de Carlos*.

Ayer empezaron los trabajos para colocar las fuentes en el antiguo caño del Azoguejo.

Robo

El día 7 se tuvo conocimiento por la guardia civil, de que en la casa que en Montejo de Arévalo tiene establecido un hazar ambulante Petronilo Villalón, se había cometido un robo consistente en 275 pesetas.

Puesta la pareja en averiguaciones é interrogatorios, éstos aun no han dado el fruto apetecido.

Mañana hará un año que pasó á mejor vida, la malograda señorita Josefa Terradillos Pérez, de grata y perdurable memoria.

A sus padres, nuestros amigos, los señores de Terradillos (D. Gonzalo), á los abuelos, hermanos y demás familia, reiteramos el más sentido pésame, al conmemorar ese triste aniversario.

En el juzgado municipal se han registrado en el día de hoy una defunción y dos nacimientos.

Alcanzan al número 14, correspondiente á la actual semana, los cuadernos en que ven la luz «Los siete pecados capitales», obra genial de Eugenio Sué, que edita el impresor señor Tasso, de Barcelona, con la corrección tipográfica á que nos tiene acostumbrados.

Dicho cuaderno se compone de 32 páginas de texto y magnífica lámina, expendiéndose el ejemplar á 15 céntimos.

Boda

Esta mañana á las ocho se ha verificado en la Iglesia de Santo Tomás, el matrimonio de José Merino Cantalejo con Juliana Isabel García.

Nuestros lectores que padezcan de LA GARGANTA, TOS Y CATARROS, usen las PASTILLAS CRESPO. Dan buenos resultados y sólo cuestan SEIS REALES en las farmacias.

Orden de la plaza para mañana
(Servicio para mañana)

Presidente de la junta de subsistencias, Sr. Comandante del regimiento de sitio, D. Amalio Piró.

Hospital y provisiones, quinto capitán del mismo.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El coronel gobernador militar interino, Bonet.

Toda señorita se afana por parecer seductora al idolo de sus sueños. Debe hacer lo propio la casada para evitar desvíos. Difícil es conquistar; más difícil retener. Compónense con las más extravagantes indumentarias, siendo de rigurosa moda. El peinado, unas veces alto, otras bajo. La frente, bien con ondas, ora con tentaciones. Lo que jamás debe cambiar, y toda mujer discreta hace prodigios porque no cambia, son las líneas de su rostro, esmaltado en estuche de perlas, que engarza entre compactos rubís, llamados dientes y encías, por el uso diario del más agradable y más barato dentífrico LIOOR DEL POLO, 6 reales frasco.

Obra de un segoviano

Con el modesto título *Ensayo de una colección bibliográfica-biográfica de noticias referentes á la provincia de Segovia*, acaba de publicar nuestro querido amigo y paisano D. Gabriel María Vergara y Martín, catedrático del Instituto de Guadalajara un voluminoso libro de gran interés para la provincia segoviana.

Se halla de venta esta obra—de la que en breve nos ocuparemos con el detenimiento que merece—en la librería del DIARIO DE AVISOS, al precio de 15 pesetas ejemplar.

Damos al Sr. Vergara las más expresivas gracias por el envío de su notabilísimo trabajo.

Mañana sale para Madrid, por haber sido trasladado de destino, nuestro particular amigo D. Eduardo Lacámara.

Sociedad Económica

Dentro de breves días celebrará junta general la *Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País*, con objeto de tratar, entre otros asuntos, de la renovación de la junta directiva.

Las alhajas de una reina

De todas las damas que se presentan y brillan en las cortes europeas, es evidente que ninguna de ellas alcanza la elegancia y el brillo de la reina viuda de Italia, la que fué esposa del desgraciado rey Humberto.

Es regla sin excepción en los guardarropas de la mencionada reina viuda que un traje, por elegante y costoso que sea, jamás ha de llevar lo su dueña más de tres ó cuatro veces, cinco á lo sumo y por excepción.

Los collares, diademas, zarcillos y demás joyas que la reina Margarita gasta son siempre nuevos; pues si bien es cierto que las piedras son las mismas, la montura es cada día diferente.

Se dice que los encajes que usa en sus vestidos la reina Margarita son de gran valor, y que tiene algunos que nadie ha logrado igualar.

Entre ellos se cuenta un famoso pañuelo hecho á mano que ha costado tres años de trabajo á cuatro mujeres que en esa obra trabajaron sin interrupción.

Se valúa el mencionado pañuelo en la suma de 150.000 duros oro, y parece que es tan delicado, que cabe en una caja de oro del tamaño de un hueso de albaricoque.

MERCADOS

Peñañel 9

Hoy entraron en este mercado 200 fanegas de trigo, que se pagaron á 51'50 reales las 94 libras, según clases.

Centeno á 58.

Cebada á 33.

Yeros á 41.

Avena á 22.

Se han embarcado con destino á Barcelona 2 vagones de trigo, y uno de harina para Valladolid.

El tiempo es de fuertes heladas.

El Corresponsal.

Medina del Campo 9

La entrada en este mercado ha sido de 100 fanegas de trigo, cedidas á 50'25 reales las 94 libras.

Algarrobas á 44.

La tendencia es firme.

Tiempo frío.

El Corresponsal.

Nava del Rey 9

Han entrado 300 fanegas de trigo en el mercado, que se pagaron á 50'50 y 50'75 reales las 94 libras.

El tiempo es de fuertes heladas.

Tendencia sostenida.

El Corresponsal.

Rioseco 9

Las entradas de hoy se limitan á 200 fanegas, pagadas á 50 reales.

Tendencia firme.

El Corresponsal.

Valladolid 9

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 300 fanegas de trigo á 52'25 reales una.

Tendencia sostenida.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 150 fanegas de trigo á 52'50 reales una.

Centeno 100 id. á 40 id. id.

Tendencia sostenida.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 40'50 pesetas.

Clases blancas y buenas, á 39'50 id.

Idem corrientes, á 38'50 id.

Idem de segunda buenas á 37'50 id. los 100 kilos y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas, á 13'50

reales arroba; cuarta á 11; comidilla á 9'50; salvado ancho á 9.

Tiempo frío y de nieblas.

Barcelona 9

Los precios sostenidos.

Se han hecho pocas operaciones.

Vendióse trigo de Salamanca á 51'75 reales las 94 libras, y de Peñañel á 52'25.

Han llegado 40 vagones.

El Corresponsal.

Villacastín 8

Trigo á 50 reales fanega.

Centeno á 40.

Cebada á 35.

El Corresponsal.

Arévalo 9

En el mercado de hoy entraron 200 fanegas de trigo, que se cedieron á 51'50 reales, con tendencia sostenida.

Hay regular animación.

Tiempo duro y despejado.

Estado de los campos, regular.

El Corresponsal.

Salamanca 9

En el mercado de esta plaza cotizase nominalmente el trigo á 50'75 reales.

En Tejares entraron 200 fanegas y en Chamberí 160.

En ambos mercados se cotizó á 50'50 y 50'75 reales las 94 libras.

El Corresponsal.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 10, 5 tarde

Los sucesos de Cádiz

Por telegramas recibidos en el ministerio de la Gobernación, nos comunican que ha renacido la tranquilidad en Cádiz, si bien el estado normal sigue siendo el mismo, pues el comercio tiene cerradas sus puertas y el movimiento es nulo.

En opinión del ministro de la Gobernación cree que entre las causas que han motivado los sucesos de Cádiz, han tomado parte muy activa los elementos políticos, como lo prueba el hecho de haber sido detenidos varios republicanos.

Cree también y considera como una de las causas principales la tirantez de relaciones existentes entre aquel alcalde y la Diputación provincial.

Reglamento del Banco

El ministro de Hacienda ha puesto á la firma real un decreto, regulando el reglamento del Banco de España en lo referente á la forma en que han de realizarse las juntas de accionistas.

A Cádiz

Con objeto de contribuir á una satisfactoria solución de los sucesos ocurridos en Cádiz, ha marchado esta mañana á dicha ciudad el subsecretario de Gobernación D. Rafael de la Viesca.

Si como se espera consigue dejar resuelto el conflicto planteado, el próximo jueves regresará á la corte.

Firma

La firma de hoy ha carecido por completo de importancia.

La firma de Hacienda era esperada con verdadero interés por suponerse que estando vacante por defunción la plaza de Delegado de Hacienda de Soria, y ocupando varios cargos empleados jubilados, por falta de personal, hoy pondría el Sr. Castellanos á la firma regia, una importante combinación de cargos.

El ministro de Hacienda desde luego ha comunicado que la combinación se efectuará, pero

que hasta el próximo jueves no será firmada por el Rey.

Motín escolar

Esta mañana han tratado de realizar una manifestación los escolares de la Universidad Central.

La causa, según varios estudiantes, no era otra que la noticia publicada por algunos periódicos de que el muerto por la guardia civil en los sucesos de Cádiz, había sido un estudiante.

No obstante no se ha llevado á cabo, por haber desmentido la noticia un redactor de uno de los periódicos mejor informados de ésta, asegurando que la víctima había sido un agente de Seguridad.

Rusos y japoneses

Desde de San Petersburgo comunican la captura de un convoy japonés, realizada por una de las avanzadas de las fuerzas de Kurapatkine.

El tiroteo fué breve, pues los rusos estaban emboscados facilitándoles esto la captura, haciendo también algunos prisioneros.

Los prisioneros rusos

Según telegrama recibido se sabe que los prisioneros rusos que esperaban el tren que había de conducirlos á Dalny, celebraron la fiesta de Noel el día 7, con actos religiosos y bailes.

Muchos de los prisioneros de Port-Arthur al llegar á Dalny tuvieron que ingresar en el Hospital.

Entre los prisioneros se encuentra la hija de un oficial, la cual cuenta ocho años de edad.

BOLSA DE MADRID

COTIZACIÓN DE HOY

Interior..... 77'20

Amortizable al 5 por 100. . . 98'30

Acciones del Banco..... 473'00

Acciones de Tabacos. 409'00

CAMBIOS

Paris á la vista..... 32'90

Londres á la vista..... 33'43

ZÁRRAGA.

Album infantil.—Versos para los niños, por José Rodao. Este libro, declarado de texto para las Escuelas, se vende en la librería del DIARIO DE AVISOS al precio de tres reales ejemplar.

Boletín religioso.

Santos del día 11
San Higinio, papa y mártir.

La cocina del DIARIO.

PLATO DEL DÍA

Setas á la arlesiana

Se arreglan las setas sin pellejo ni troncho, y se lavan bien para que no quede arena; colóquense en una cacerola con aceite; se sazonan y se las echa hierbas finas picadas; una vez cocidas, se echan en la fuente y se sirven.

Pasatiempos.

Frases y cuentos

En una agencia de matrimonio.
El Director.—Aquí tiene V. el retrato de la novia que le destino á V.
—Poco á poco; aquí parece más vieja de lo que V. me ha dicho.
El Director (distruido).—No haga usted caso, esa es una fotografía antigua.

—Señor Ministro, á ver si puede V. dar un buen destino á Fulano.
—Mucho se interesa V. por él. ¿Es pariente de V?
—No; pero me debe 40 duros.

Entre una señora y la criada nueva que acaba de llegar del campo:
—Supongo que habrás renovado el agua de la pecera?
—No señora, todavía los peces no se han bebido lo que tienen.

GEOGLÍFICO

910 K Jueves.

(La solución mañana.)

Solución á la charada de ayer:

TOMASA

REGALO

El de la pastelería LA SUIZA ha correspondido al n.º 161, cuyo poseedor podrá recoger dicho regalo en el término de un mes, en cuya fecha caduca el derecho.

COCINERA

Se necesita una que sepa la obligación. En la Administración de este periódico darán razón.

Porvenir

Para rápida obtención de determinadas carreras sin separarse de su domicilio para estudiar, dirigirse al Director de la Escuela politécnica de Barcelona.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

FUNDICIÓN ESPECIAL DE CAMPANAS

DE

CONSTANTINO LINARES, HERMANO

HIJOS DEL MUY NOMBRADO FUNDIDOR

D. Eduardo Linares y Pérez,

Establecidos en Madrid: Carabanchel Bajo.

Esta casa, dedicada desde hace muchos años á la fundición de campanas, anuncia al público que emplea en su construcción solamente cobre rojo y estaño, en proporciones para obtener metal campanil superior que, por su sonido, forma y limpieza, son muy celebradas en todas partes.

Una de las especialidades que se ejecutan hoy en estos talleres, es la construcción de campanas, dándoles la nota musical, cosa desconocida en España, y esto permite armonizar el sonido de ellas con el de las existentes en las poblaciones, organizando en cierto número de éstas, lo que vulgarmente se denomina escala musical.

Admite además proposiciones para fundir en las localidades donde haya dificultad para el transporte, ó cuando los señores Curas exijan fundirlas en los mismos pueblos.

También se compromete á refundir las viejas con sus propios metales, dándoles el sonido que antes tenían, bien en romanas, esquilones ó entredobles, como también si desean, se manden las nuevas á cambio de las inutilizadas.

Se hacen también expresamente para reloj, oratorios, etc., etc.

A las Iglesias pobres se les facilita el pago á plazos, previa la autorización del Prelado, y por el pago al contado se hace alguna bonificación.

Esta casa no tiene que ver nada con algunos señores que propan el mismo apellido, tan solamente son los hermanos Constantino y Manuel, de Carabanchel Bajo, Madrid. Se advierte para que no se dejen engañar.

Portes de ferrocarril de balde. Por el diámetro que tengan las viejas campanas precisamos el peso de las mismas.

Estamos recomendados en el «Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Toledo» núm. 42, del 15 de Diciembre de 1894.—En el de «Madrid-Alcalá» núm. 275, del 11 de Abril de 1893.—En el del «Arzobispado de Sevilla» número 361, del 15 de Marzo de 1897.—En el del «Obispado de Málaga» número 12, del 24 de Diciembre de 1892.—En el del «Obispado de Córdoba» número 5, del 9 de Marzo de 1894, y Zamora, tomo 42 Junio de 1904, núm. 14.

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona...

SRES. ROLDOS Y COMP.^{as},
Rambal del Centro, 27.
SRES. CEBRIAN Y COMP.^{as},
Puertaferriera, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
Soc. GEN. DE ANUNCIOS
Alcalá, 6 y 8.
LOS TIROLESES,
Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo. = Victoria, 11

SANATORIO QUIRURGICO DEL DR. MADRAZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole.
En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, VEINTE pesetas; segunda, DIEZ pesetas; tercera, CINCO pesetas diarias, independientemente de la operación.
Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantizan los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.
NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.
Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.
Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

Galgas

Se compran dos ó más perras galgas que reúnan especiales condiciones de ligereza y correderas.
Para tratar dirigirse á D. Tomás Gómez Olalla, San Francisco 4, Segovia.

AVISO AL PUBLICO COTORENA

Landós para cuatro asientos á dos leguas de la población, 6 pesetas.
Por cada asiento más se cobrará 1'50 pesetas.
Coches á domicilio á la estación, para tres personas, 1 peseta. Por cada asiento más, 25 céntimos. Por cada baul ó maleta, 25 céntimos.
Por asientos desde la plaza á la estación, 25 céntimos.
Los avisos, Capuchinos, 7, y Plaza Mayor, 7, Fonda del Siglo.

Venta

de una casa en Segovia, calle de San Frutos, núm. 25.
Para tratar, con el procurador Sr. Morales, plazuela de San Martín, núm. 1.

Tartana

Se vende una tartana nueva, estilo valenciano y á precio económico.
Para verla ó tratar, dirigirse á Eladio Garcimartín, en Sangarcía.

Servicios

DE LA Compañía Transatlántica.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo para trasbordo los

puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7

de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

MATIAS LOPEZ MADRID ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central: **MONTERA, 25**

NUEVAS MAQUINAS TRICOTOSAS

para componer y fabricar medias y calcetines sin costura y todos los demás artículos de punto propios para familias obreras, asilos, talleres y fábricas. Sencillas, prácticas y productivas. Se remiten con un libro para las instrucciones. Pedir Catálogo á la casa «Agusti», Calle de Girona, 120, Barcelona, fundada en 1888.



Las Aguas VICHY-ÉTAT son insustituibles. Exijase:



Para las Enfermedades del Estómago **VICHY-HOPITAL**
Para Enfermedades del Hígado **VICHY-GRANDE GRILLE**
Para las Enfermedades de los Riñones **VICHY-CELESTINS**
Venta en Farmacias, Droguerías y Depósitos de Aguas minerales.



Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía. Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.

Más solubles, más fáciles de tomar que las pildoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

VINO DE FOSFOGLICERATO DE CAL DE CHAPOTEAUT

Representa la forma en que el fosfato de cal existe en el organismo. Es un reconstituyente de primer orden, indicado en la Fosfaturia, la Clorosis, la Anemia, las Convalecencias, y de modo general, en todos los casos en los que la nutrición está comprometida. Se prepara también en forma de Jarabe, Cápsulas, Granulado.

PARIS: 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Elixir Estomacal

de Saiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigástrico; cura al 99 por 100 de los enfermos del es-

tómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia, y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, equilibra la

acción digestiva, si es que no come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una onzavada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minerales medicinales y en sustitución de ellas y de los licuores de Cassia, de Sars-

se seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de experiencia. Exijase en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMAX**, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.

CASA FUNDADA EN 1847.

EMPLASTOS POROSOS de Allecock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).

Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad de las Caderas, el emplastro deberá aplicarse como se vé arriba.
Donde haya dolor póngase un emplastro de Allecock.

Para Reumatismo ó Dolor de Espalda, Codos, y otras partes, ó para Torceduras, Contusiones Doloridas, etc., el emplastro deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Para Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc. Los Emplastos de Allecock son los originales y los únicos genuinos.

AVISO.—Como todas las cosas buenas, los Emplastos de Allecock han sido imitados; pero solo superficialmente. Ninguna posee las virtudes sanativas, fortalecientes, y aliviantes de dolor que poseen los de Allecock. Además, son absolutamente sanos, porque no tienen belladona, Opió, ni ningún otro veneno. Insístase Vd. en que le vendan el genuino.

Fundada 1752.

PÍLDORAS DE BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. Agentes en España—J. URIACH & Ca., Barcelona.